

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 21 de enero de 1988.-

VISTO el presente expediente n°422.860/88 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual tramita la prórroga de horas extras otorgadas mediante resolución 828/87 al señor Ricardo Hugo Rivero, auxiliar principal de la Secretaría de Superintendencia Judicial del Tribunal, y teniendo en cuenta lo informado a fs. 3 por la Subsecretaría de Administración,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al señor RICARDO HUGO RIVERO, auxiliar principal (Personal Administrativo y Técnico) a realizar horas extraordinarias en el período comprendido entre el 1º de febrero y el 31 de julio del corriente año, a razón de tres horas diarias, para desempeñarse en la Oficina de Personal de la Corte Suprema.

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Servicios Extraordinarios" (1-05-002-1-11-1150) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1988.

Regístrese, hágase saber y devuélvase a la Subsecretaría de Administración a sus efectos.



CARLOS S. FAYT